



Municipalidad
Monte Patria

Movilización

**MAT.: AUTORIZA COMETIDOS A
FUNCIONARIO QUE INDICA.
Decreto Alcaldicio N°13072.-**

MONTE PATRIA, 20 de Agosto de 2018. -

VISTOS :

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913 de fecha 06 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Decreto Alcaldicio N°11.941, de fecha 12 de septiembre de 2017, que autoriza la delegación de facultad de firmas al Director(a) de Administración y Finanzas "Por orden del Alcalde".
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

1. **AUTORIZA**, comisión de servicios al Sr. Luis Maluenda Huerta, Rut.; [REDACTED]-4, Conductor, grado 17°, Planta Auxiliar, de acuerdo al siguiente detalle:

- Traslado de funcionario de Adquisiciones a compra de ornamentación por mes de aniversario de la Comuna, los días 23 y 24 de Agosto del 2018.

2. **ANTICIPESE**, al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:

➤ 01 viáticos al 40%	\$18.080.-
➤ 01 viatico al 100%	\$ 45.200.-
Peaje	\$ 40.000.-
Estacionamiento	\$ 10.000.-
Total	\$ 113.280.-

3. **IMPUTESE**, el gasto de \$63.280.- (Sesenta y tres mil doscientos ochenta pesos) a la cuenta presupuestaria 215.21.01.004.006.002 "Administración comisión de servicio en el país", y el gasto de \$50.000.- (cincuenta mil pesos) a la cuenta presupuestaria 215.22.08.007.002.001 "pasajes por comisiones" área de gestión 1.1.1, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL
Bernarada Cortes Gomez



DIRECTORA
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"Por orden del Sr. Alcalde"

BBR/tx/pem
DISTRIBUCIÓN:

- RR.HH
- Secretaria Municipal
- Archivo Movilizacion